

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14488** *Resolución de 3 de julio de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de marzo de 2025 (BOE 26 de marzo de 2025) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4.º de la Normativa vigente, referidos a la resolución de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

– Remedios Hernández Linares, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (código de la plaza DF4116), del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

– Alfonso Carlos Marcos Romero, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería (código de la plaza DF4140), del departamento de Expresión Gráfica.

– Isaac Corbacho Cuello, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales (código de la plaza DF4133), del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas.

– David Peña Abades, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola (código de la plaza DF4146), del departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra.

– Laura Muñoz Bermejo, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4139), del departamento de Enfermería.

– Elena Escamilla Martínez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4137), del departamento de Enfermería.

– María Coronada Fernández Calderón, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Microbiología (código de la plaza DF4127), del departamento de Ciencias Biomédicas.

– Pablo Durán Barroso, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica (código de la plaza DF4129), del departamento de Construcción.

– Cristina Franco Antonio, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4138), del departamento de Enfermería.

– Ana Caballero Carrasco, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Matemáticas (código de la plaza DF4131), del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas.

– Alex Iván Arévalo Salinas, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Periodismo (código de la plaza DF4143), del departamento de Información y Comunicación.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 3 de julio de 2025.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.